Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2021-00938**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C. 30 MAR 2022

En atención al memorial que antecede, con fundamento en el artículo 286 del C.G.P. el despacho adiciona el auto del 12 de noviembre de 2021 en cuánto a incluir como demandado a **DAINER ANTONIO VASQUEZ DUARTE** y no como quedó en el auto que se adiciona.

En lo demás la providencia en mención queda incólume.

Notifíquese personalmente este proveído, conjuntamente con el auto que libró mandamiento de pago a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 31 MAR 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 038 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr